

Portada > Aragón

19/07/2009 | COMPLEJO DE JUEGO.

## La ley que permite instalar Gran Scala entra hoy en vigor

19/07/2009 EL PERIÓDICO |

Presentación de Gran Scala.  
Foto: ARCHIVO

La Ley de Centros de Ocio de Alta Capacidad que permitirá la instalación del complejo de Gran Scala en Aragón entra hoy en vigor en la comunidad aragonesa. El anuncio del inicio de su aplicación se publicó ayer en

el Boletín Oficial de Aragón (BOA).

Esta nueva normativa establece que este tipo de recintos han de tener una superficie superior a mil hectáreas, en los que no podrán edificarse viviendas para residencia permanente (salvo aquellas destinadas a proporcionar alojamiento a directivos y empleados). Asimismo, se exige que el centro genere más de 3.000 puestos de trabajo directos y un mínimo de 8.000 plazas de alojamiento para visitantes.

Una de las exigencias de esta ley es que este tipo de recintos sean complejos turísticos destinado a ubicar, de forma integrada, actividades de ocio, recreativas, deportivas, culturales, de juego y apuesta, comerciales y hoteleras, con sus servicios complementarios correspondientes, formando una unidad funcional de explotación.

El próximo paso será la constitución de un consorcio entre las administraciones que se involucren en el proyecto. Los estatutos de este conglomerado público deberán publicarse también en el BOA para tener validez.

Por otro lado, con la entrada en vigor de la norma, se agilizan también las acciones de las formaciones políticas contrarias a la implantación de Gran Scala en Ontiñena (Huesca). Entre ellas, se encuentra Izquierda Unida, partido que la pasada semana anunció que se reunirá con el Defensor del Pueblo para pedirle que presente un recurso de inconstitucionalidad a dicha ley. Paralelamente, IU va a desarrollar una campaña en una treintena de ayuntamientos aragoneses presentando mociones en sus respectivos plenos para instar a los gobiernos municipales a acudir también a la institución del Defensor del Pueblo para rechazar el proyecto de Gran Scala.

El motivo por el que IU recurre a los ayuntamientos para presionar contra el parque de juego y ocio es que la ley deja abierta la puerta a la instalación de complejos de estas características en cualquier zona de Aragón.